

# AVISO CONSEJOS

<b>PRODUCTO</b>	HORMONT®	<b>MATERIAL</b>	Bond	
<b>P. GRÁFICA</b>	HORMONT® inserto	<b>TROQUEL</b>		
<b>MEDIDAS</b>	8.4 cm x 18 cm	<b>COLORES</b>	Negro	
<b>FECHA MOD.</b>	05.03.21	<b>ACABADO</b>	- Refilado - Tira y retira	
<b>RESPONSABLE</b>	Kevin Aguirre			
<b>RUTA</b>	G:\ArtesMontana\			



# HORMONT®

Liberador hormonal.

Solución inyectable

## COMPOSICIÓN

Cada 100 mL contiene:

Buserelina acetato	0,00042 g
Excipientes c.s.p.	100,00000 mL

## DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

HORMONT® es un liberador hormonal análogo de la GnRH.

## MECANISMO DE ACCIÓN

HORMONT® contiene buserelina, un derivado sintético de la hormona liberadora de gonadotropina (GnRH). Se diferencia de esta por la sustitución de dos aminoácidos, lo cual hace que aumente su resistencia a la degradación enzimática, incrementando así las concentraciones de la hormona foliculo estimulante (FSH) y hormona luteinizante (LH) en el plasma durante varias horas. Actúa directamente sobre la hipófisis anterior controlando la síntesis y liberación de FSH y LH, donde la primera estimula el crecimiento y maduración folicular, mientras que la segunda es responsable de la ovulación y de la formación del cuerpo lúteo.

## INDICACIONES DE USO

HORMONT® está indicado para la inducción de la ovulación, tanto en casos de desórdenes ováricos (p. ej. quistes), anestro por acidia, atresia folicular, como en programas de mejoramiento de los índices de concepción y fecundidad.

## ADMINISTRACIÓN Y DOSIS

Administración vía intramuscular profunda, subcutánea o intravenosa.

### Bovinos (vacas):

**Para el tratamiento de infertilidad ligado a folículos quísticos:** administrar a razón de 5,0 mL de HORMONT® por animal en dosis única (equivalente a 0,02 mg de buserelina acetato por animal).

**Para el mejoramiento del índice de preñez:** aplicar después de la inseminación artificial (IA) o durante la fase luteal, seguido de la IA. Administrar a razón de 2,5 mL de HORMONT® por animal en dosis única (equivalente a 0,01 mg de buserelina acetato por animal).

**Para la sincronización del estro y ovulación:** permite la IA a tiempo fijo administrado en conjunto con prostaglandina F2α o progestágeno. Administrar a razón de 2,5 mL de HORMONT® por animal en dosis única (equivalente a 0,01 mg de buserelina acetato por animal).

### Equinos (yeguas):

**Para la inducción de la ovulación cuando un folículo maduro está presente:** administrar a razón de 10,0 mL de HORMONT® por animal en dosis única (equivalente a 0,04 mg de buserelina acetato por animal).

**Para el mejoramiento del índice de concepción:** aplicar durante la fase luteal, seguido del apareamiento o IA. Administrar a razón de 10,0 mL de HORMONT® por animal en dosis única (equivalente a 0,04 mg de buserelina acetato por animal).

### Porcinos (cerdas):

**Para la inducción de la ovulación:** permite la IA a tiempo fijo luego de la sincronización del estro. Administrar a razón de 2,5 mL de HORMONT® por animal en dosis única (equivalente a 0,01 mg de buserelina acetato por animal).

- En chanchillas: aplicar el producto 115-120 horas después de la última dosis del tratamiento de sincronización con un progestágeno. La IA debe realizarse 30-33 horas post administración del producto.

- En cerdas: aplicar el producto 83-89 horas después del destete. La IA debe realizarse 30-33 horas post administración del producto.

### Conejos (conejas):

**Para inducción de ovulación:** administrar a razón de 0,2 mL de HORMONT® por animal en dosis única (equivalente a 0,0008 mg de buserelina acetato por animal).

**Para el mejoramiento del índice de concepción:** administrar a razón de 0,2 mL de HORMONT® por animal en dosis única (equivalente a 0,0008 mg de buserelina acetato por animal).

**ESPECIES DE DESTINO**

Bovinos, equinos, porcinos y conejos.

**PERIODO DE RETIRO**

Este producto no lo requiere.

**ADVERTENCIAS Y/O CONTRAINDICACIONES**

No utilizar este producto durante la gestación o lactancia.

**PRECAUCIONES**

Se recomienda administrar cuando el foliculo ovárico está suficientemente desarrollado o maduro y según protocolos reproductivos establecidos.

Almacenar los productos inyectables en un lugar seguro que no sea accesible a niños ni al público general.

Desechar las agujas y los frascos usados en forma adecuada.

Proteger el empaque de daños físicos.

**MANTENER EL PRODUCTO FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.**

**CONSERVAR EL PRODUCTO EN UN AMBIENTE FRESCO Y SECO, ENTRE 15 ° C Y 30 ° C.**

**VENTA BAJO RECETA DE PRESCRIPCIÓN RESTRINGIDA.**

**PRODUCTO PERUANO**

**Fabricado por Laboratorio HOFARM S.A.C.**

Av. Los Frutales N° 245, Lima 03, Perú.

**Para: MONTANA S.A.**

R.U.C. 20100182263

Av. Javier Prado Este N° 6210, of. 401, Lima 12, Perú.

Central telefónica: (511) 419-3000

[www.corpmontana.com](http://www.corpmontana.com)

Prof. Responsable: M.V. Silvia Melgar Segovia

Reg. SENASA N°: F.16.01.N.0289.